

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Artículos 370 y 110 del Código General del Proceso

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	DÍAS	OBSERVACIONES
053083110001-2016-00352-00 Filiación extramatrimonial	Kevin Acevedo Cardona representado por su progenitora María del Carmen Acevedo Cardona	Osman David Ochoa Montoya representado por su progenitora Carolina Montoya Saldarriaga en calidad de heredero determinado del finado Edwar Stiven Ochoa Bustamante y los herederos indeterminados del mismo	Febrero 7 de 2022 a las 8:00 A.M.	Febrero 11 de 2022 a las 5:00 P.M.	5	Traslado excepciones de mérito propuestas por la parte demandada al contestar la demanda


ADRIANA MARÍA RÍOS JIMÉNEZ
Secretaría